



Ayuntamiento de Toreno

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2016, se adjudicó el contrato de obras consistentes en "SUSTITUCIÓN DE TUBERIAS DE FIBROCEMENTO EN TORENO Y MATARROSA, MURO EN VALDELALOBA Y APARCAMIENTO Y ACERAS EN CALLE GRUPO FORNILLA DE TORENO", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.



1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Toreno
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante www.toreno.net

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: "SUSTITUCIÓN DE TUBERIAS DE FIBROCEMENTO EN TORENO Y MATARROSA, MURO EN VALDELALOBA Y APARCAMIENTO Y ACERAS EN CALLE GRUPO FORNILLA DE TORENO"
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura):45233252-0

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 157.024,79 euros más IVA.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 157.024,79 € Importe total: 190.000,00 euros, de los cuales 32.975,21€ en concepto de IVA.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 30 de septiembre de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 30 de septiembre de 2016.

c) Contratista: Da Silva Contratos y Asfaltos.

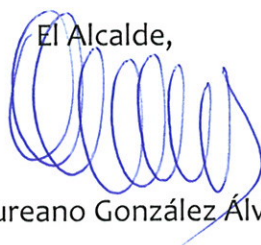
d) Importe o canon de adjudicación: 157.024,79 € Importe total: 190.000,00 euros, de los cuales 32.975,21€ en concepto de IVA

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Precio: 157.024,79€. 0 Puntos.
- Mejoras al Proyecto :
- 620 m2. a mayores en reposición de pavimento de calzada de aglomerado mediante extendido de capa de rodadura de M.B.C. de cinco (5) centímetros de espesor, incluso regularización de la rasante existente.m2- (máx. 625 m2):24,8 puntos.
- 250 m2. a mayores en reposición de pavimento continuo de hormigón mediante realización de solera de hormigón tipo HA-25 de dieciocho (18) centímetros de espesor armada con fibras de polipropileno. 25 puntos.
- PLAZO DE GARANTÍA: **ampliar 12 meses.**20 puntos.
- PLAZO DE EJECUCIÓN: **reducir 2 semanas.** 10 puntos.

En Toreno, a 11 de septiembre de 2016.



El Alcalde,


Fdo.: Laureano González Álvarez